



COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

Administración del Sistema Portuario Nacional de Progreso, S.A. de C.V.
26 de agosto de 2026.



2026
año de
Margarita
Maza

ORDEN DEL DÍA



- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – JULIO 2026).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.





I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)



2026
año de
Margarita
Maza



II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



2026
año de
Margarita
Maza



III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



2026
año de
Margarita
Maza

REFERENCIA FECHA REUNIÓN 11/12/2023		ACCIONES
ACUERDO	Observación del Proyecto Reglas de Operación	ESTATUS: Seguimiento permanente. <i>El Representante de Cesionarios para el periodo Julio - Septiembre: Terminal Granelera Multisur (Logra)</i>
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	

ANTIGÜEDAD UNIDADES

ACCIONES



ACUERDO

Reunión con los transportistas por el tema de la antigüedad de las unidades y las propuestas que se tienen por parte de los representantes de transportistas e HIDROSUR.

Las Reglas de Operación Vigentes (R102) mencionan que, a partir del 15 de febrero del año en curso, las unidades con modelo comprendido entre 1960 y 1989, ya no tienen acceso al Puerto.

Estatus del acuerdo: Ya se está realizando por parte de las empresas transportistas la renovación del 10% de las unidades con mayor antigüedad registradas en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS) del año.

RESPONSABLE

ASIPONA PROGRESO –
TRANSPORTISTAS –
HIDROSUR – PEMEX –
MULTISUR.



**PRESTADOR DE SERVICIO DE
BARRERAS CONTENEDORAS**

ACCIONES

ACUERDO

Situación operativa del prestador de servicios de barreras contenedoras Oil Spill Control Solutions S.A de C.V.

Seguimiento a la notificación de la queja presentada por AMANAC, de fecha 12 de agosto del año en curso, y continuidad al procedimiento correspondiente.

RESPONSABLE

ASIPONA PROGRESO



CRONOGRAMA MANTENIMIENTO MUELLE 6		ACCIONES
ACUERDO	Entrega del cronograma de mantenimiento de Muelle 6 a AMANAC E HIDROSUR.	CONCLUIDO.
RESPONSABLE	ASIPONA PROGRESO	

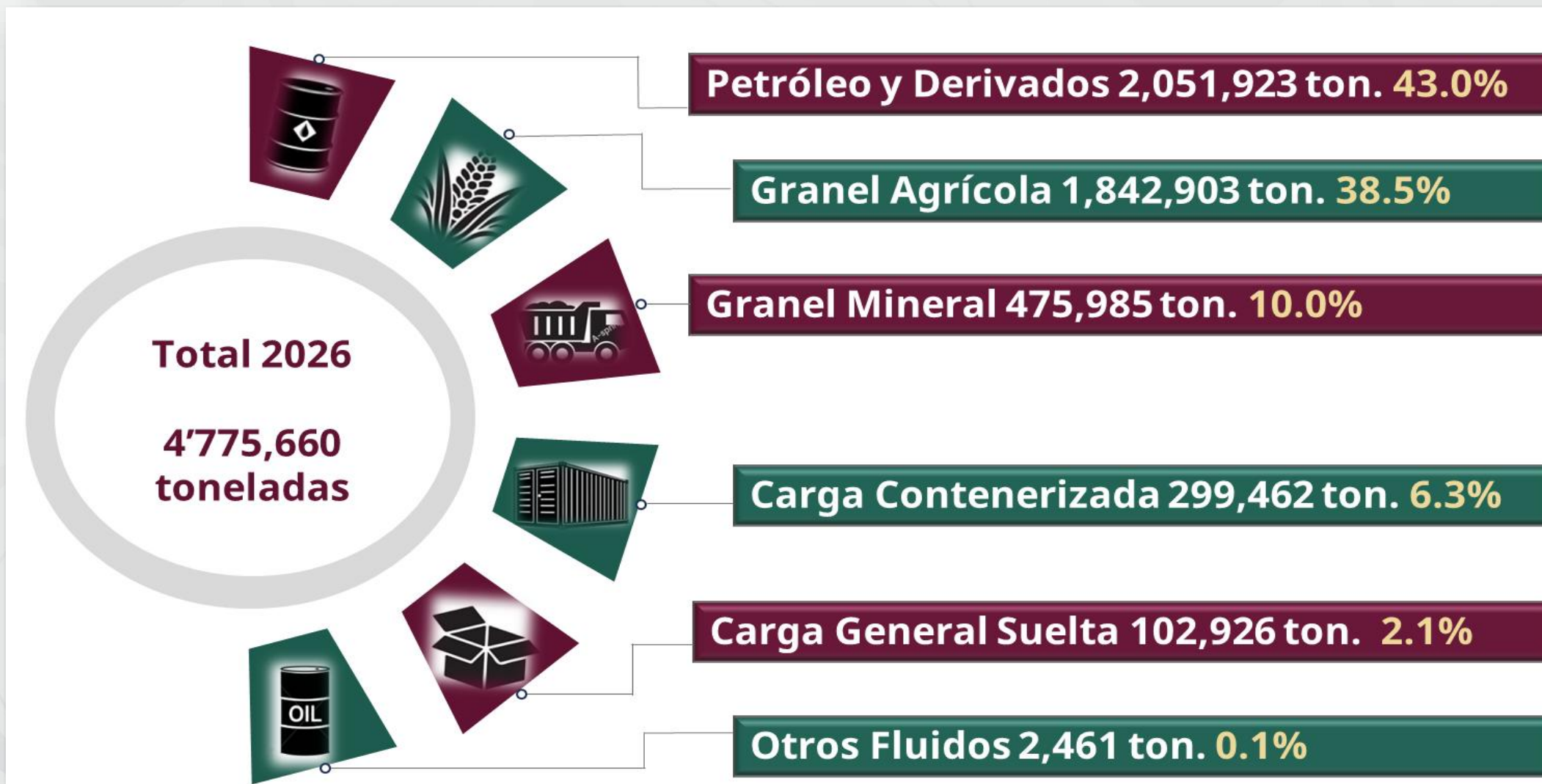


IV. INFORME ESTADÍSTICO (JULIO 2026)



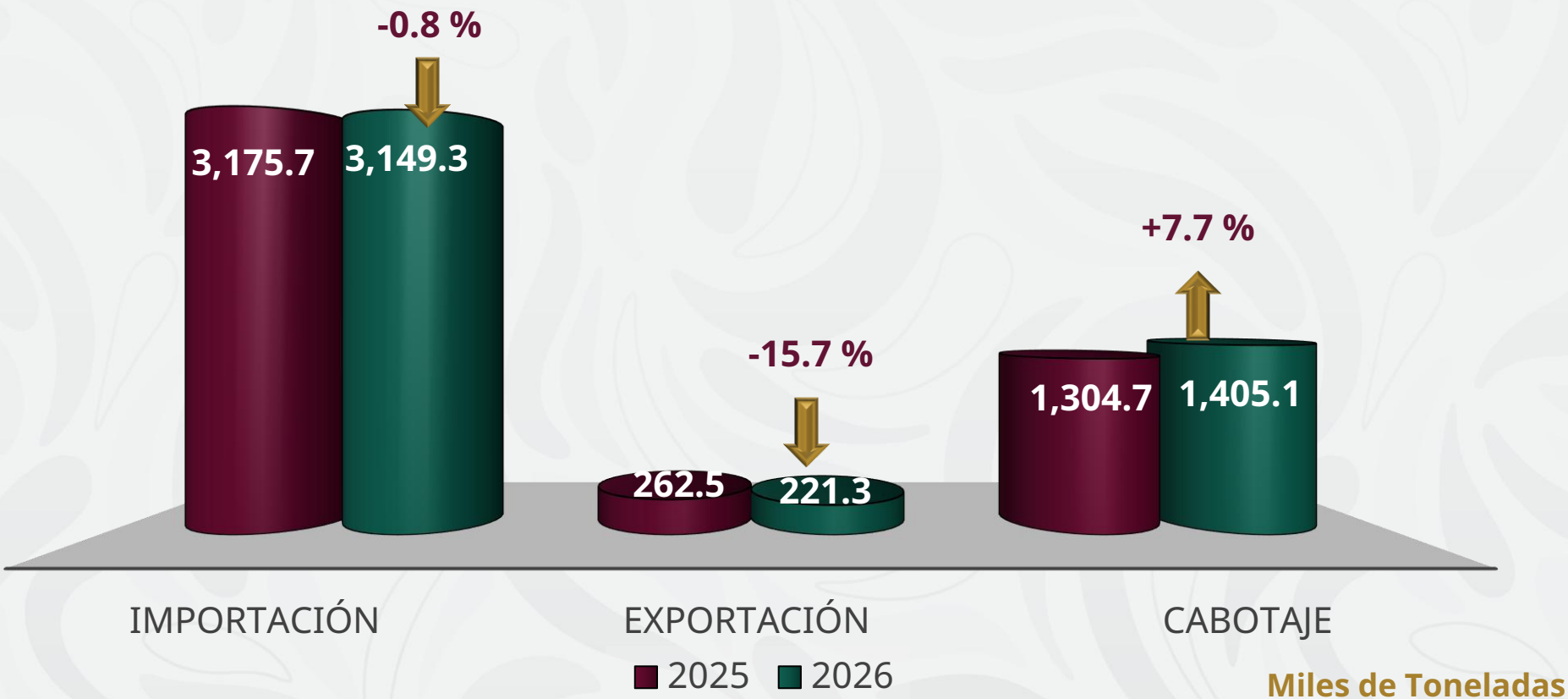
2026
año de
**Margarita
Maza**

MOVIMIENTO DE CARGA



MOVIMIENTO DE CARGA

POR TIPO DE TRÁFICO



2026
año de
Margarita
Maza

+0.7% vs 2025
-0.4% vs POA 2026

COMENTARIOS A LAS VARIACIONES DE CARGA vs 2025

TIPO DE CARGA	COMENTARIOS
Carga General (+89.0%)	Incremento en productos: Importación: Maquinaria, turbinas y accesorios. Exportación: Alimento para cerdo, sorgo, maíz y azúcar.
Carga Contenerizada (-20.1%)	Importación: Aumento del 9.2% Exportación: Decremento del 42.8% del volumen de exportación -90,342 toneladas.
Granel Agrícola (+8.5%)	Aumento en la demanda de Maíz amarillo y soya.
Granel Mineral (+31.0%)	Incremento: Escoria granulada, coque de petróleo, balasto y fertilizantes.
Otros Fluidos (-86.7%)	Decremento derivado de la reestructuración logística en la región sureste, que ha propiciado que la carga de aceites sea transportada por vía terrestre o redirigida hacia otros puertos del Golfo.
Hidrocarburos Comerciales (+4.4%)	Incremento: Diésel, turbosina, gasolina magna y gasolina premium.
Hidrocarburos Pemex (-16.9%)	Pemex asignó mayor número de barcos a la instalación de Hidrosur, derivado a su logística y disminución en flujo, por estado actual de ductos.

MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS NACIONALES



	PUERTO	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	19,852,417	18,047,582	19,383,849	13.3%	-2.4%	7.4%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	17,803,834	16,456,551	18,330,807	12.6%	3.0%	11.4%
3	VERACRUZ, VER.	19,670,011	17,290,167	17,126,759	11.7%	-12.9%	-0.9%
4	COATZACOALCOS, VER.	17,045,324	14,000,285	12,727,969	8.7%	-25.3%	-9.1%
5	ALTAMIRA, TAMPS.	12,403,704	10,773,698	11,207,497	7.7%	-9.6%	4.0%
6	DOS BOCAS, TAB.	10,032,346	10,526,621	10,139,265	6.9%	1.1%	-3.7%
7	TUXPAN, VER.	9,307,981	8,764,265	9,375,697	6.4%	0.7%	7.0%
8	CAYO ARCAS, CAMP.	9,139,432	7,828,318	6,201,619	4.2%	-32.1%	-20.8%
9	ISLA DE CEDROS, B.C.	5,790,132	5,312,394	5,451,800	3.7%	-5.8%	2.6%
10	PROGRESO, YUC.	5,171,714	4,742,982	4,773,429	3.3%	-7.7%	0.6%
	OTROS	36,148,231	31,511,981	31,275,208	21.4%	-13.5%	-0.8%
	TOTAL	162,365,126	145,254,844	145,993,899	100.0%	-10.1%	0.5%

MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS COMERCIALES



	PUERTO	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	18,594,460	17,224,556	18,399,736	18.8%	-1.0%	6.8%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	16,294,270	15,380,068	17,592,879	18.0%	8.0%	14.4%
3	VERACRUZ, VER.	16,161,247	14,580,853	14,649,693	15.0%	-9.4%	0.5%
4	ALTAMIRA, TAMPS.	12,403,704	10,773,698	11,134,428	11.4%	-10.2%	3.3%
5	ISLA DE CEDROS, B.C.	5,790,132	5,312,394	5,451,800	5.6%	-5.8%	2.6%
6	COATZACOALCOS, VER.	3,409,484	3,506,105	3,559,680	3.6%	4.4%	1.5%
7	PROGRESO, YUC.	1,477,813	2,009,384	2,594,929	2.7%	75.6%	29.1%
8	TUXPAN, VER.	3,007,459	2,509,797	2,723,778	2.8%	-9.4%	8.5%
9	DOS BOCAS, TAB.	3,188,696	2,851,263	2,601,732	2.7%	-18.4%	-8.8%
10	GUERRERO NEGRO, B.C.S.	3,391,507	2,700,468	2,530,011	2.6%	-25.4%	-6.3%
	OTROS	17,252,132	16,744,145	16,386,639	16.8%	-5.0%	-2.1%
	TOTAL	100,970,904	93,592,731	97,625,305	100.0%	-3.3%	4.3%

GRANEL AGRÍCOLA EN PUERTOS NACIONALES

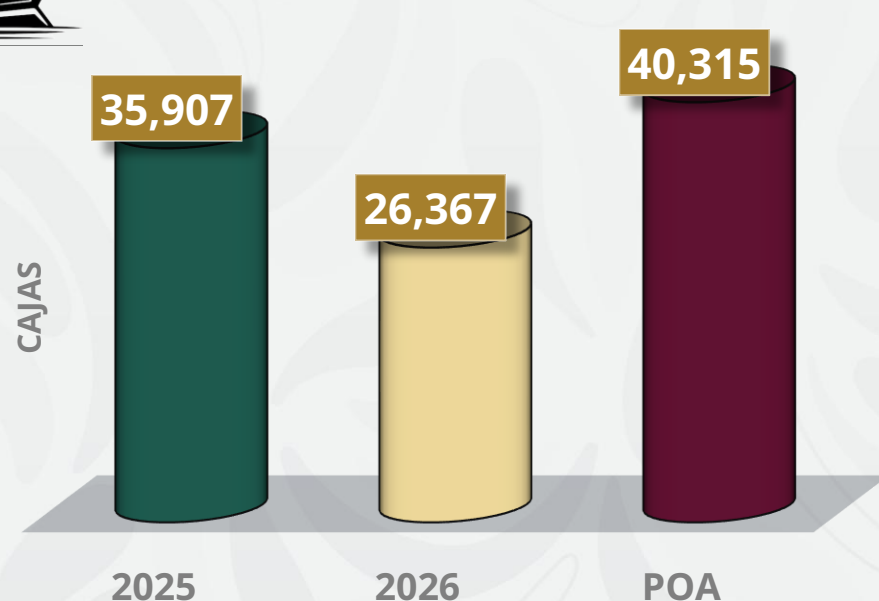


PUERTO		TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/25
1	VERACRUZ, VER.	5,123,735	5,229,532	46.1%	2.1%
2	PROGRESO, YUC.	1,698,613	1,842,903	16.3%	8.5%
3	MANZANILLO, COL.	1,009,571	1,189,203	10.5%	17.8%
4	COATZACOALCOS, VER.	948,360	947,693	8.4%	-0.1%
5	ALTAMIRA, TAMP.	481,069	884,054	7.8%	83.8%
6	TUXPAN, VER.	874,057	719,672	6.3%	-17.7%
7	SALINA CRUZ, OAX.	106,294	137,177	1.2%	29.1%
8	TOPOLOBAMPO, SIN.	313,962	151,170	1.3%	-51.9%
9	LAZARO CARDENAS, MICH.	110,000	55,000	0.5%	-50.0%
10	GUAYMAS, SON.	168,533	0	0.0%	N/C
	OTROS	145,385	180,187	1.6%	23.9%
	TOTAL	10,979,579	11,336,591	100.0%	3.3%

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES



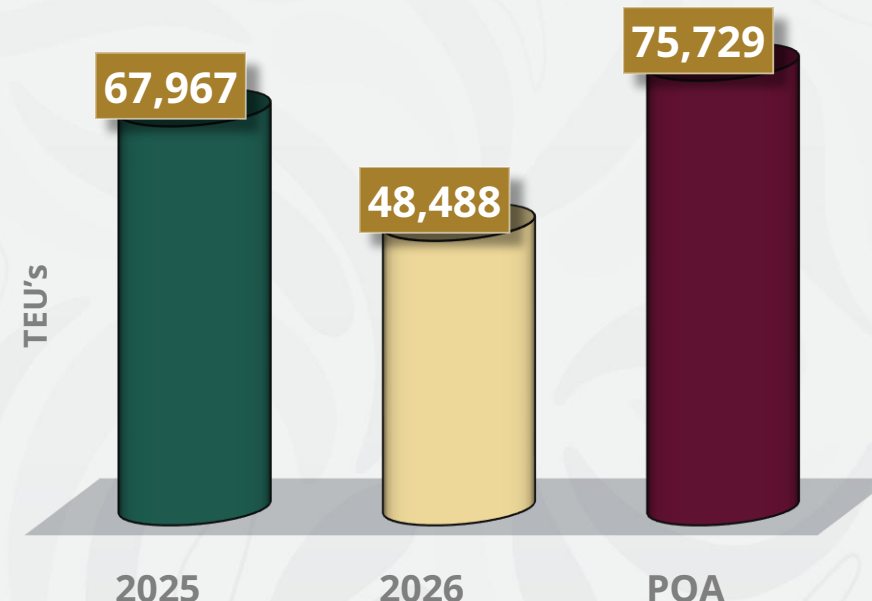
Marina
Secretaría de Marina



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

-26.6% vs 2025

-34.6% vs POA



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

-28.7% vs 2025

-36.0% vs POA

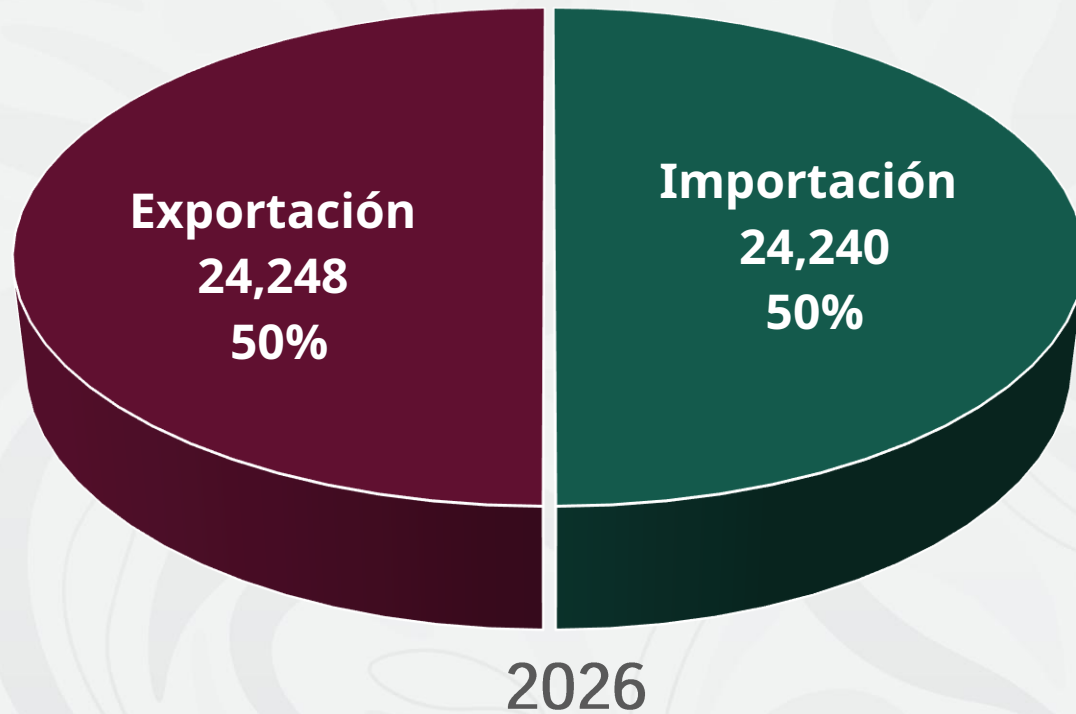


2026
año de
Margarita
Maza

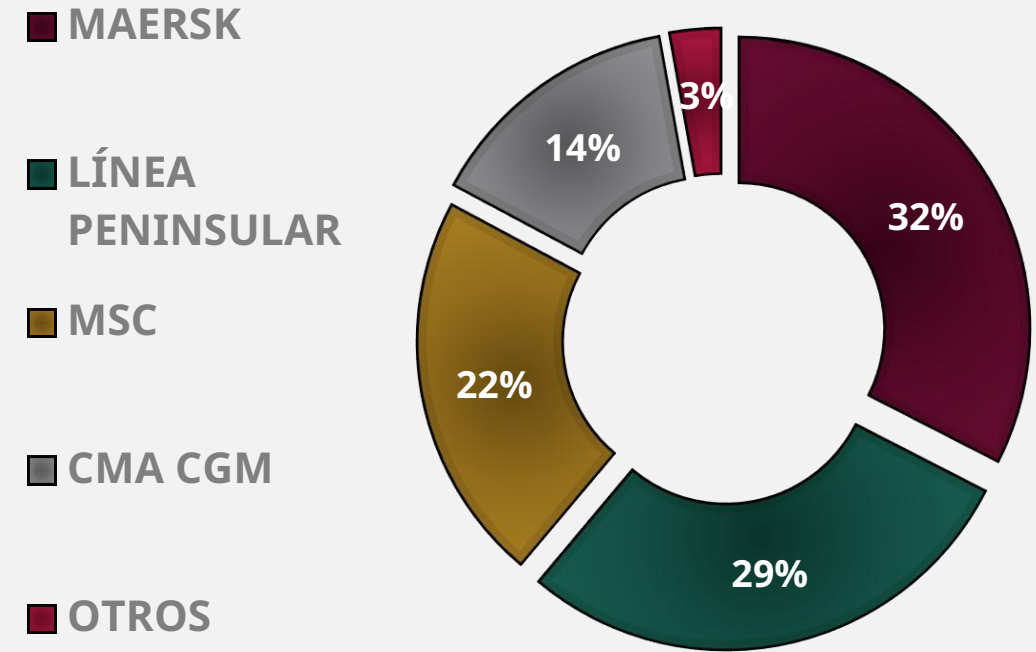
PARTICIPACIÓN DE TEU's



POR TIPO DE TRÁFICO



POR LÍNEA NAVIERA

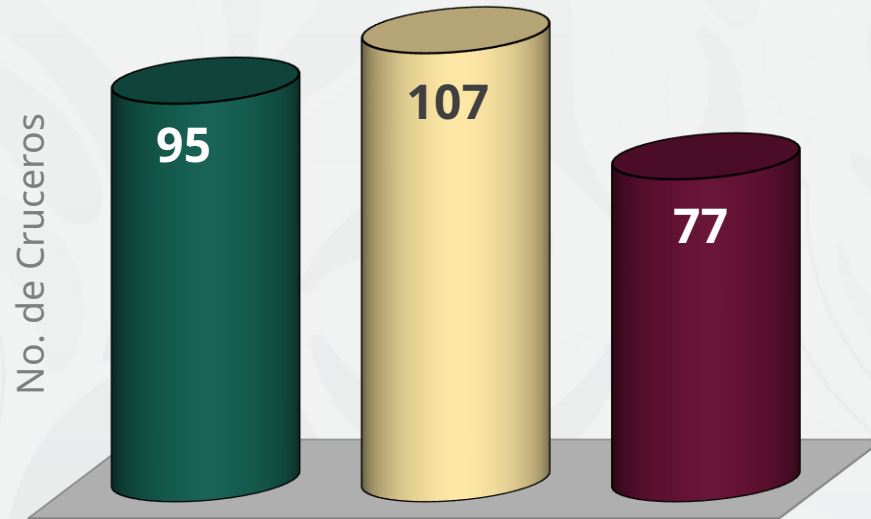


PARTICIPACIÓN EN PUERTOS TEU's



	PUERTO0	TONS. 2024	TONS. 2025	TONS. 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	MANZANILLO, COL.	2,266,578	2,198,110	2,455,956	43.4%	8.4%	11.7%
2	LAZARO CARDENAS, MICH.	1,350,083	1,484,473	1,583,891	28.0%	17.3%	6.7%
3	VERACRUZ, VER.	770,667	737,645	692,618	12.2%	-10.1%	-6.1%
4	ALTAMIRA, TAMPS.	526,632	532,763	498,322	8.8%	-5.4%	-6.5%
5	ENSENADA, B.C.	240,655	244,249	227,676	4.0%	-5.4%	-6.8%
6	PICHILINGUE, B.C.S.	42,920	58,760	53,280	0.9%	24.1%	-9.3%
7	PROGRESO, YUC.	63,088	67,967	48,488	0.9%	-23.1%	-28.7%
8	TUXPAN, VER.	37,500	40,720	35,295	0.6%	-5.9%	-13.3%
9	MAZATLAN, SIN.	21,358	27,118	19,789	0.3%	-7.3%	-27.0%
10	TAMPICO, TAMPS.	18,796	22,162	18,477	0.3%	-1.7%	-16.6%
	OTROS	32,846	33,073	30,215	0.5%	-8.0%	-8.6%
	TOTAL	5,371,123	5,447,040	5,664,007	100.0%	5.5%	4.0%

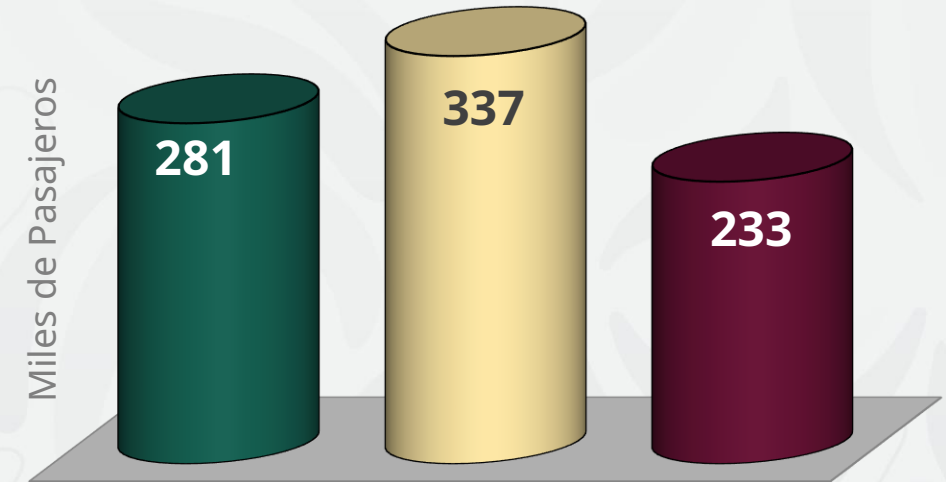
CRUCEROS Y PASAJEROS



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

+12.6% vs 2025

+39.0% vs POA



■ 2025 ■ 2026 ■ POA

+19.7% vs 2025

+44.6% vs POA



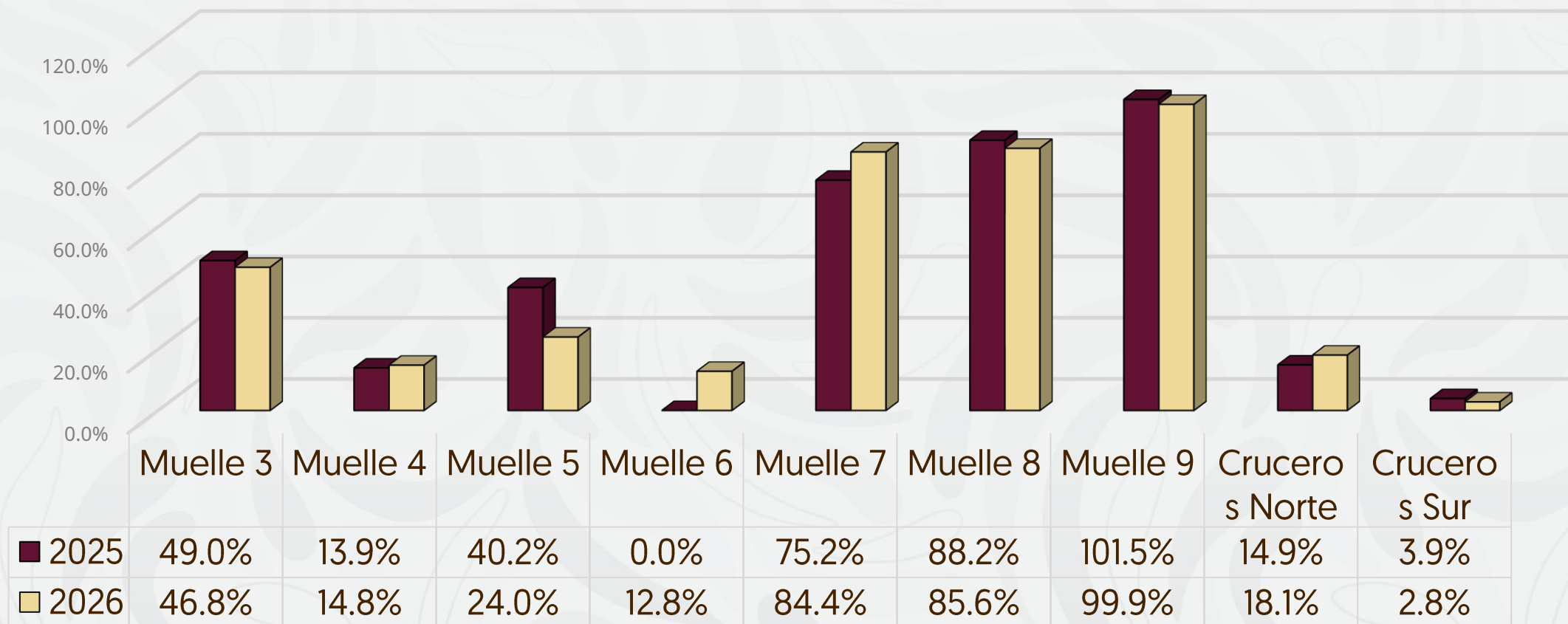
2026
año de
Margarita
Maza

PARTICIPACIÓN EN PUERTOS PASAJEROS EN CRUCEROS



	PUERTO	PASAJEROS 2024	PASAJEROS 2025	PASAJEROS 2026	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL	VAR. % 26/24	VAR. % 26/25
1	COZUMEL, Q. ROO	2,812,995	2,787,514	3,079,763	41.3%	9.5%	10.5%
2	MAJAHUAL, Q. ROO	1,270,332	1,425,282	1,500,842	20.1%	18.1%	5.3%
3	CABO SAN LUCAS, B.C.S.	410,160	567,145	888,284	11.9%	116.6%	56.6%
4	ENSENADA, B.C.	576,937	740,152	868,202	11.6%	50.5%	17.3%
5	PROGRESO, YUC.	152,814	281,241	336,783	4.5%	120.4%	19.7%
6	MAZATLAN, SIN.	254,553	180,215	300,308	4.0%	18.0%	66.6%
7	PUERTO VALLARTA, JAL.	306,895	296,566	294,865	4.0%	-3.9%	-0.6%
8	PICHILINGUE, B.C.S.	29,168	62,939	84,872	1.1%	191.0%	34.8%
9	HUATULCO, OAX.	39,274	20,141	26,924	0.4%	-31.4%	33.7%
10	PUERTO CHIAPAS, CHIS.	1,733	10,304	19,595	0.3%	1030.7%	90.2%
	OTROS	56,770	41,572	52,417	0.7%	-7.7%	26.1%
	TOTAL	5,911,631	6,413,071	7,452,855	100.0%	26.1%	16.2%

OCUPACIÓN DE MUELLE



***Arriba del promedio de 60% se tiene:
Muelle 7, Muelle 8 y Muelle 9***



2026
año de
Margarita Maza

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



THBO 470

GRANEL AGRÍCOLA SEMIESPECIALIZADO

Embarcaciones: 4

Producto: Soya/maíz
amarillo/trigo

Motivo:

- Falta de transporte.
- El 81% de la carga vino en una sola bodega.
- Falla de grúa que imposibilitó la descarga de dos bodegas.

THBO 160

HIDROCARBUROS ALTA DENSIDAD

Embarcaciones: 4

Producto: Asfalto

Motivo:

- Baja presión en bombeo con el objetivo de no suspender totalmente la descarga por falta de pipas.

THBO 900

HIDROCARBUROS ESPECIALIZADO

Embarcaciones: 3

Producto: Gasolina
premium/turbosina

Motivo:

- No alcanzó el flujo requerido por la Terminal.



RENDIMIENTO NO ALCANZADO



THBO 31.4

CONTENEDORES ESPECIALIZADO

Embarcaciones: 11

Producto: Mercancía general

Motivo:

- Falla de grúa
- Trabajó con 1 y 2 grúas (movimientos confirmados por el buque).
- Descarga/carga de tapas y material de trinca en mal estado.

THBO 31.4

CONTENEDORES SEMIESPECIALIZADO

Embarcaciones: 1

Producto: Mercancía general

Motivo:

- Maniobra sobredimensionado y descarga/carga de tapas hidráulicas.





V. SITUACIÓN OPERATIVA



2026
año de
Margarita
Maza

A. OBRAS DE MANTENIMIENTO



Planeación de obras y servicios 2026

No.	OBRAS
1	Reforzamiento con Tablestacado en Muelle 7 Segunda Etapa
2	Rehabilitación de Losa de Muelle 6. (Eje 6 al 28)
3	Rehabilitación del Archivo de Concentración
4	Dragado de los puertos pesqueros
5	Mantenimiento a las Instalaciones del Recinto Portuario de Progreso (Edificio Intermedia, Muro, Almacén Muelle 3, Demolición de Explanada y Delimitación Perimetral de Malla y Concertina)
6	Mantenimiento a Vialidades, Ampliación a Carriles de Ingreso y Señalamiento Vertical y Horizontal del Recinto Portuario Progreso
7	Rehabilitación Muelles de Servicios



REHABILITACIÓN DE LOSA DE MUELLE 6 TERCERA ETAPA

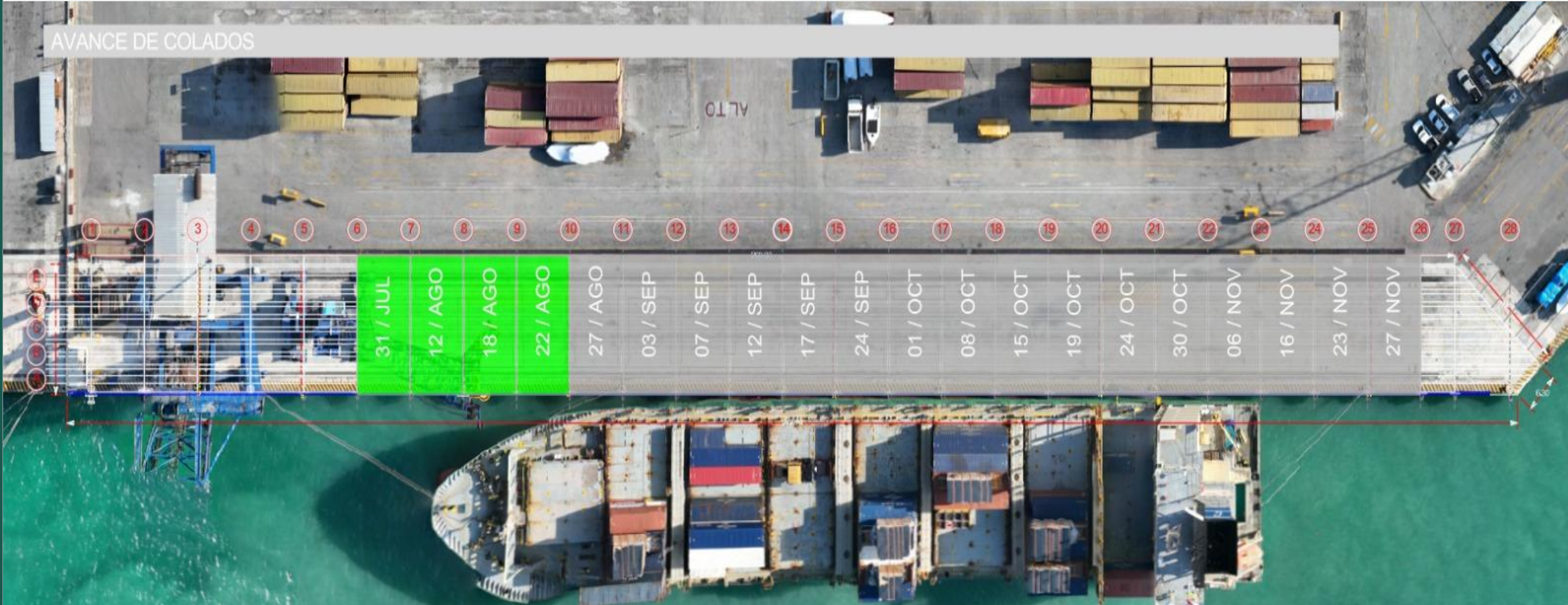


2026
año de
Margarita
Maza

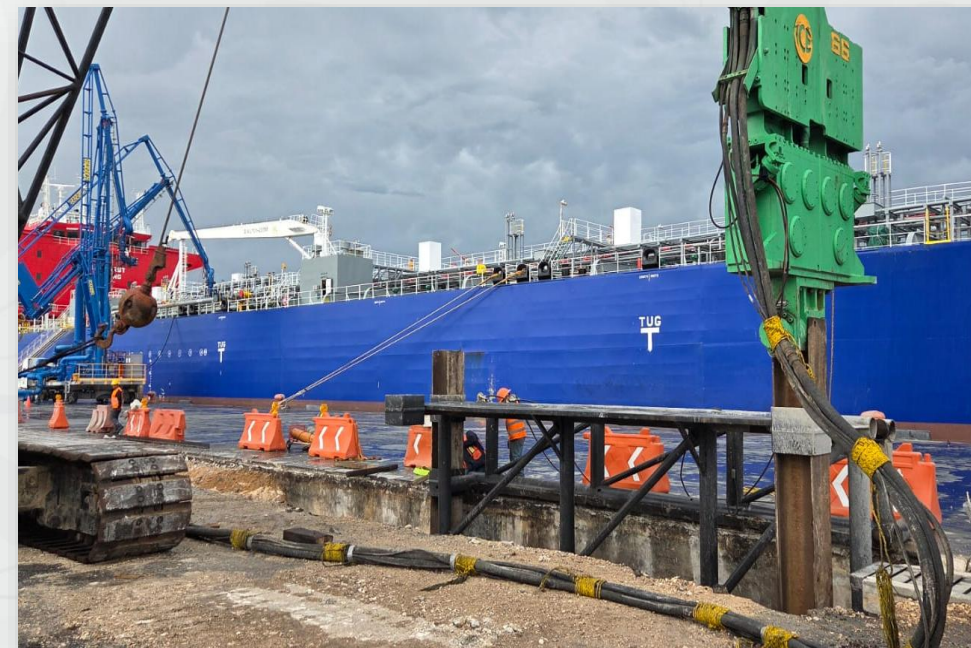
FECHA DE INICIO: 01/04/2026
FECHA DE CONCLUSIÓN: 27/11/2026
AVANCE FÍSICO: 13.94 %



AVANCE DE COLADOS



REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO EN LOS MUELLES 7 Y 3



2026
año de
Margarita
Maza

FECHA DE INICIO: 01/04/2026
FECHA DE CONCLUSIÓN: 30/10/2026
AVANCE FÍSICO: 2.5 %

MANTENIMIENTO AL ROMPEOLAS CAD. 0+584 AL 1+182



2026
año de
**Margarita
Maza**

FECHA DE INICIO: 06/08/2026
FECHA DE CONCLUSIÓN: 28/12/2026
AVANCE FÍSICO: 0.0 %

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO UNAPROP (ALOJAMIENTO SEMAR)



2026
año de
Margarita
Maza

FECHA DE INICIO: 10/08/2026
FECHA DE CONCLUSIÓN: 28/08/2027
AVANCE FÍSICO: 0.0 %

B. SUBCOMITÉ TÉCNICO OPERATIVIDAD ADUANERA.

El día 30 de junio del año en curso se llevó a cabo una reunión para la revisión y análisis de los Lineamientos del PIS, en la cual se revisaron los proyectos de los Lineamientos así como la tabla de vigencias. En este sentido la Aduana Marítima de Progreso se encuentra realizando las modificaciones.



C. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO.



Se han realizado un total de 5 reuniones y dos visitas en sitio correspondientes al Subcomité de Señalamiento Marítimo.



ACUERDOS

ASIPONA Progreso compartirá un documento previo al aviso y publicación oficial para difusión entre las embarcaciones de línea para la reconfiguración de sus equipos con anticipación.

Las publicaciones a modificar son:

1. Cuadernos de faros de la UNAMAN.
2. Avisos a los marinos.
3. Cartas Náuticas.

Gobierno del Estado compartirá la batimetría final del dragado a la ASIPONA Progreso y remitir información a Capitanía de Puerto Regional Progreso y Pilotos.

Reunión de trabajo para revisar la normatividad de las numeraciones de las boyas y las nomenclaturas de las cardinales, una vez que se reubiquen en el canal.

ASIPONA Progreso revisará la determinación de levantamiento de las necesidades del Señalamiento Marítimo en los demás puertos de la península y los dragados que se pueden realizar en los mismos.

D. SUBCOMITÉ TÉCNICO DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES.



Marina
Secretaría de Marina



Se han realizado un total de 34 reuniones correspondientes al Subcomité de la Terminal de Contenedores. En revisión de fecha para la próxima convocatoria.

ACUERDO ANALIZADO	AVANCE
FACTURACIÓN	98.6% - Entre 2 y 1 día
MAPEO DE LOS PROCESOS EN GENERAL	SEGUIMIENTO



2026
año de
Margarita
Maza

E. COMUNICADO 33 – APM.

Por medio del Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/504/2026, de fecha 06 de agosto del año en curso, ASIPONA Progreso hizo del conocimiento de la comunidad portuaria el Comunicado 33 emitido por APM Terminals, relativo a la gestión de citas de importación y exportación, en el que se señala que los cargos por cancelaciones fuera de tiempo, citas tardías (Late Appointments) y citas no utilizadas (No Show) serán aplicables a partir del 1 de julio de 2027.



Marina |  | 

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/504/2026
Progreso, Yucatán, a 06 de agosto del 2026

Asunto: Comunicado 33 - APM Terminals.

Comunidad Portuaria del Recinto Portuario de Puerto Progreso Presentes.

Por este medio, se hace de conocimiento a toda la Comunidad Portuaria sobre el Comunicado 33 de la empresa APM Terminal's de fecha 05 de agosto de 2026 en referencia a la actualización sobre las disposiciones aplicables a la Gestión de Citas, el cual se transcribe a continuación:

...
Estimados clientes y usuarios,

Como seguimiento a la actualización previamente comunicada sobre la gestión de citas de importación y exportación, y como resultado del proceso de diálogo que hemos mantenido con nuestros clientes y usuarios, hemos definido posponer la aplicación de los cargos asociados a los siguientes conceptos. En consecuencia, su entrada en vigor se llevará a cabo a partir del 1 de julio de 2027:

1. Cancelación de cita con cobro (cancelación de citas fuera de la ventana establecida).
2. Citas atendidas fuera de la ventana establecida (Late Appointments).
3. Citas no utilizadas (No show).

Esta decisión responde a nuestro compromiso de escuchar y trabajar de manera conjunta con nuestros clientes y usuarios, brindando un periodo adicional para fortalecer el conocimiento de las disposiciones operativas, acompañar su adaptación y asegurar una implementación ordenada y gradual para toda la comunidad portuaria.

Durante este periodo, las disposiciones operativas continuarán siendo aplicables y mantendremos el seguimiento al uso del sistema de citas, incluyendo la programación, materialización y cancelación de citas, el cumplimiento de las ventanas de atención y la ocurrencia de eventos de No Show.

La información obtenida nos permitirá continuar trabajando de manera cercana con nuestros usuarios, atender inquietudes, reforzar prácticas y generar las condiciones necesarias para una implementación exitosa que contribuya a una operación más eficiente y predecible para todos los actores de la comunidad portuaria.

 **2026**
año de
Margarita Maza

Vladimir al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Co. Centro, C.P. 97323, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (999) 534 3250 www.puertoyucatan.com

1 de 2

F. AVISO “SUSPENSIÓN DE MANIOBRAS NOCTURNAS”

Por medio del Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/512/2026, de fecha 07 de agosto del año en curso, ASIPONA Progreso hizo del conocimiento de toda la comunidad portuaria el contenido del Oficio No. 1751/2026, emitido por la Capitanía de Puerto Regional de Progreso, mediante el cual se informó la suspensión de las maniobras de tránsito por canal en horario nocturno, tanto de entrada como de salida, hasta la reparación de la luz de enfilación correspondiente.



Marina |  | 

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/512/2026
Progreso, Yucatán, a 07 de agosto del 2026

Asunto: Se comunica suspensión de maniobras de tránsito por canal en horario nocturno.

Comunidad portuaria
del Recinto Portuario
Presente.

Por medio del presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio.- 1751/2026 de fecha 06 de agosto de 2026 emitido por la Capitanía de Puerto Regional de Progreso, que se transcribe a continuación:

...

Esta Capitanía de Puerto Regional a mi cargo, con fundamento al artículo 55, párrafo V de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, artículos 519 fracción VII y 531 del Reglamento de la Ley de Navegación de Comercio Marítimos y en relación al escrito emitido por el Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto de Progreso, mediante el cual informa a esa Autoridad Marítima que a la altura de las boyas 15 y 16 se observa una luz blanca mortecina que se confunde con las luces de la ciudad, siendo esta luz la de la enfilación anterior.

Sobre el particular, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidad los Pilotos de Puerto consideran que es de extremo peligro hacer las maniobras nocturnas sin las enfilaciones trabajando en su reglamentación, por lo que, se suspenden las maniobras de tránsito por canal en horario nocturno, tanto de entrada como salida, en tanto no se repare dicha enfilación.

...

Lo anterior, se comunica para su conocimiento y efectos que correspondan.

Agradeciendo su atención al presente, se les envía un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería



C.C.P. Almirante Ros, Jorge Carlos Tobías Rodríguez. - Director General de ASIPONA Progreso, Para su superior conocimiento.
KPM/107

 **2026**
año de
Margarita Maza

Viajando al Muelle Fiscal de 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97328, Progreso, Yucatán, México.
Tel. (999) 934-3256 www.puertoyucatan.com

1 de 1

G. LIBRANZA MUELLE DE SERVICIOS.

Por medio del Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/516/2026, de fecha 10 de agosto del año en curso, ASIPONA Progreso informó a la comunidad portuaria sobre la reprogramación de la libranza para los trabajos de conexión del seccionador ubicado en el Muelle de Servicios. En este sentido, el pasado 14 de agosto de 2026 se llevó a cabo dicha libranza, en un horario programado de 08:00 a 17:00 horas, con una duración estimada de nueve horas.



Marina |  | 

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/516/2026
Progreso, Yucatán, a 10 de agosto del 2026

Comunidad portuaria del Recinto Portuario Presente.

Por medio del presente, y en alcance al oficio núm. ASIPONAPROG/GOI/511/2026, mediante el cual se hizo de su conocimiento que el jueves **13 de agosto de 2026** se llevaría a cabo una libranza programada con motivo de los trabajos para la conexión del seccionador ubicado en el Muelle de Servicios del Recinto Portuario, se informa que, por necesidades de programación y coordinación operativa, **dicha libranza ha sido reprogramada.**

En ese sentido, los trabajos se llevarán a cabo el día **viernes 14 de agosto de 2026**, en un horario de **08:00 a 17:00 horas**, contemplándose una duración estimada de nueve (09) horas.

Asimismo, se hace de su conocimiento que el horario señalado podrá estar sujeto a modificaciones, de acuerdo con la logística y condiciones para la ejecución de los trabajos, así como con la disponibilidad operativa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Agradeciendo de antemano su atención al presente, se les envía un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería


ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

C.C.P. - Almirante Riel, Jorge Carlos Tobías Rodríguez. - Director General de ASIPONA Progreso. Para su superior conocimiento. 10/08/2026

 **2026**
año de
Margarita Maza

Vladueto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio SM, Col. Cerritos, C.P. 97328, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (986) 934 3256 www.puertoyucatan.com

1 de 1

H. JEFATURA DE OPERACIONES.

Por medio del Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/524/2026, de fecha 12 de agosto del año en curso, ASIPONA Progreso hizo del conocimiento de la comunidad portuaria que, a partir del 07 de agosto de 2026, el Mtro. Julián Carlos Humberto Valladares Méndez dejó de desempeñarse como Jefe de Operaciones. Asimismo, se informó que los asuntos relacionados con dicha Jefatura serán atendidos y coordinados por el Lic. Claudio Fermín Pech Ávila, Encargado de la Jefatura de Operaciones, hasta la designación del nuevo titular.



**COMUNIDAD PORTUARIA DEL
RECINTO PORTUARIO DE PROGRESO
PRESENTE**

Por medio del presente, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso) informa a la Comunidad Portuaria que, a partir del viernes 07 de agosto de 2026, el Mtro. Julián Carlos Humberto Valladares Méndez deja de desempeñarse como Jefe de Operaciones de esta Entidad.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que, a partir de la fecha antes señalada, los asuntos relacionados con la Jefatura de Operaciones deberán ser atendidos y coordinados con el Lic. Claudio Fermín Pech Ávila, quien quedará como Encargado de la Jefatura de Operaciones, para la atención y seguimiento de las actividades, trámites y asuntos de su competencia, hasta que se lleve a cabo la designación del nuevo Jefe de Operaciones de ASIPONA Progreso.

En ese sentido, se solicita atentamente a la Comunidad Portuaria considerar lo anteriormente señalado para cualquier comunicación, gestión, trámite o asunto relacionado con la Jefatura de Operaciones de ASIPONA Progreso.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA
GERENCIA DE OPERACIONES
E INGENIERÍA

Atentamente.

Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex
Gerente de Operaciones e Ingeniería

C.c.p.
Administrante Ret. Jorge Carlos Tobilla Rodríguez - Director General de la ASIPONA Progreso. - Para superior conocimiento respetuosamente.
Lic. José Raymundo Sánchez Matamoros - Subgerente de Operaciones de la ASIPONA Progreso. - Mismo fin.
Lic. Claudio Fermín Pech Ávila - Encargado de la Jefatura de Operaciones de la ASIPONA Progreso. - Mismo fin.

KOPMOP/PROG/



2026
año de
Margarita
Maza

Vuelto al Muelle Peca Km 2, Edificio Sife, Col. Centro, C.P. 97303, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.guerrerosputon.com

1 de 1

I. TRABAJOS DE TABLESTACADO (MUELLE 7)

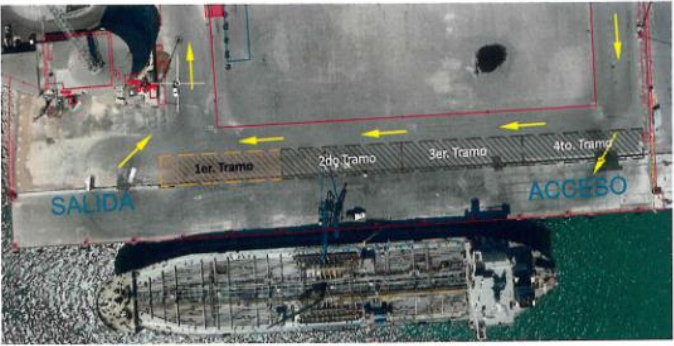
Por medio del Oficio No. ASIPONAPROG/GOI/525/2026, de fecha 13 de agosto del año en curso, ASIPONA Progreso informó a la comunidad portuaria sobre el inicio de los trabajos de reforzamiento con tablestacado en los Muelles 7 y 3. En este sentido, el pasado 17 de agosto de 2026 dieron inicio los trabajos de hincado de tablestaca en el Muelle 7, solicitándose tomar las previsiones necesarias durante su ejecución.



Comunidad portuaria del Recinto Portuario Presente.

Por medio del presente, se comunica a la Comunidad Portuaria que, con relación al contrato ASIPONAPRO-OP-002/26, relativo a los trabajos de "REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO EN LOS MUELLES 7 Y 3", a cargo de esta ENTIDAD, el día **jueves 13 de agosto de 2026, a partir de las 12:00 horas**, se llevará a cabo el cierre del primer tramo de trabajo, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de demolición de la trinchera. Lo anterior, con el propósito de que el día **lunes 17 de agosto de 2026** se dé inicio a los trabajos de hincado de tablestaca.

El primer tramo de trabajo estará debidamente delimitado mediante trafitambos y contará con señalización luminosa para facilitar su identificación. El área destinada a los trabajos tendrá una longitud de 50 metros y un ancho de 11 metros, considerando 1 metro sobre el muelle.



Por lo anterior, se solicita a la **Comunidad Portuaria** tomar las previsiones necesarias para el desarrollo de

2026
año de
Margarita Maza

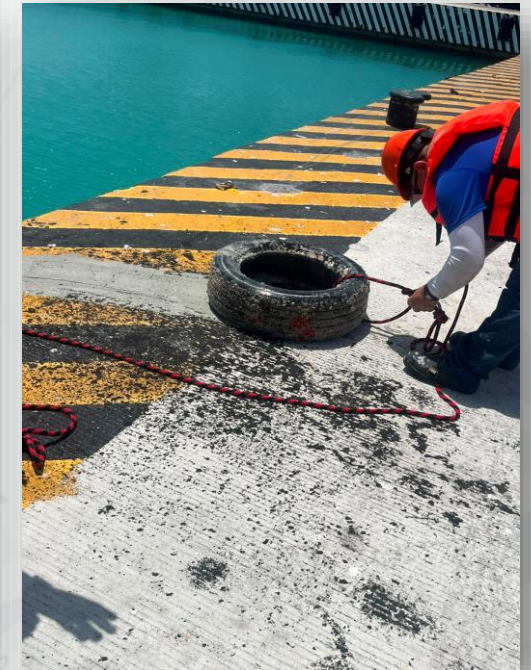
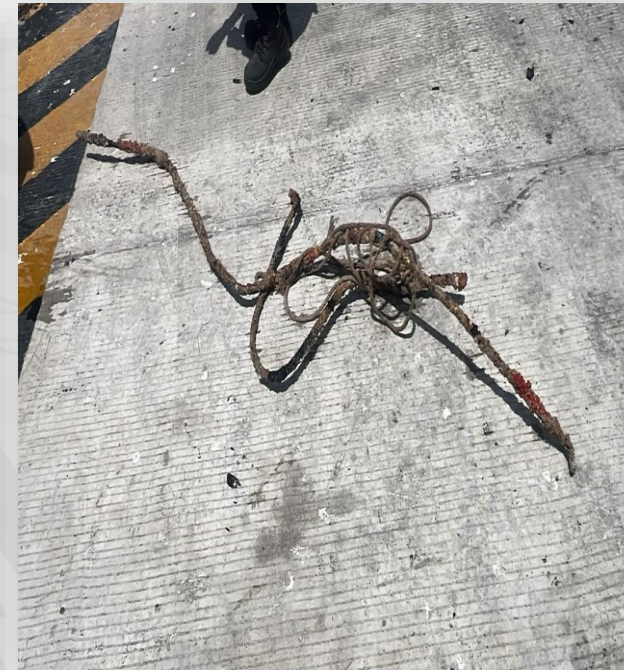
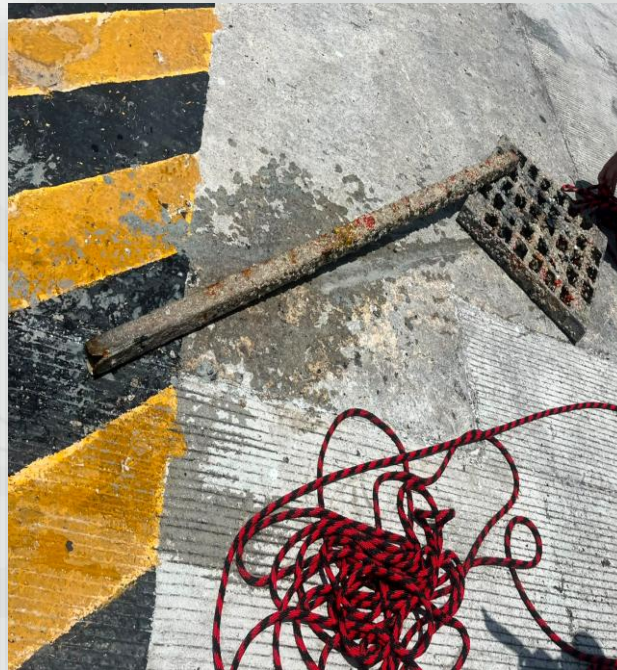
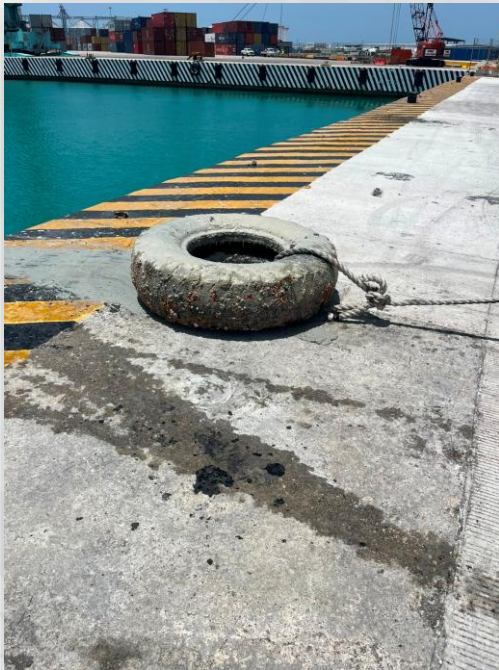
Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com

1 de 2

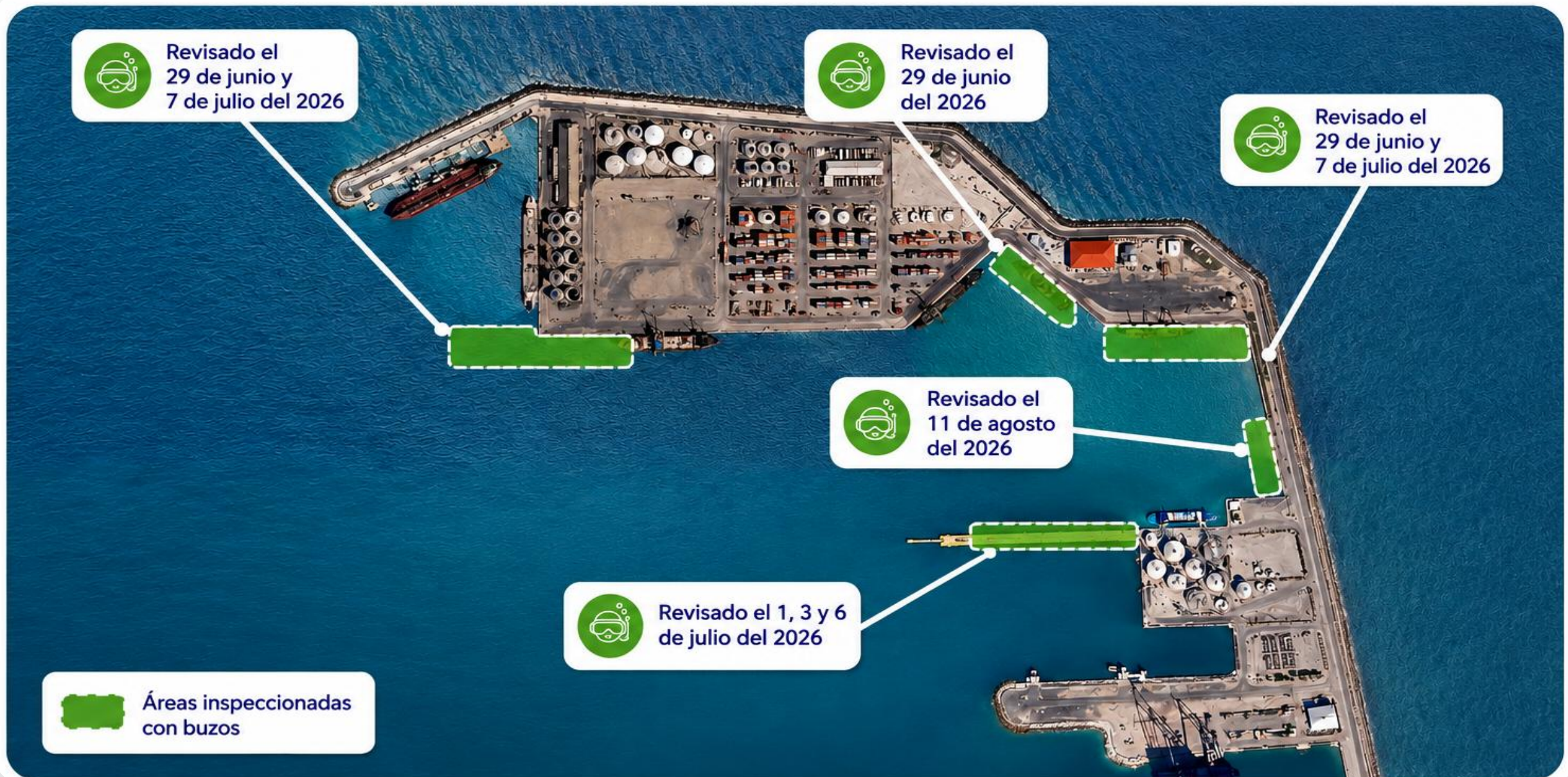
J. INSPECCIONES SUBMARINAS.



Del 29 de junio al 24 de agosto del año en curso, se han llevado a cabo revisiones e inspecciones submarinas en las áreas interiores de navegación del Puerto de Progreso, obteniéndose resultados favorables mediante la localización y recuperación de diversos objetos. A continuación, se muestran las imágenes correspondientes a los últimos hallazgos recuperados durante dichos trabajos:



J1. INSPECCIONES SUBMARINAS.



K. REUNIÓN TEMA “PALOMAS”.



El pasado jueves 20 de agosto del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo para dar continuidad al tema relacionado con la presencia de palomas en el Recinto Portuario, con la participación de personal de ASIPONA Progreso, SEMARNAT, Hidrosur y Multisur. Durante la reunión se analizaron alternativas para atender dicha problemática, estableciéndose diversos acuerdos y acciones de seguimiento entre las partes involucradas para su atención y control.



L. OPERACIONES DE TRASLADO DE COMPONENTES EÓLICOS.



Como parte de las operaciones logísticas del proyecto eólico los días 17 y 24 de agosto del año en curso se ejecutaron exitosamente las operaciones de traslado de sus componentes.

El 17 y 24 de agosto se movilizaron, respectivamente, 3 secciones de torre y 3 aspas, dando continuidad al desarrollo logístico del proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza



M. PERMISOS PIS

Promedio de los tiempos de respuesta de ASIPONA Progreso en la validación de solicitudes de prestadores de servicio, contratistas, agentes aduanales y demás ingresos, de los siguientes periodos:

24/08/2026		USUARIO		ASIPONA		ADUANA							
No. De solicitud	Actividad	Fecha de envío a validar	Hora enviado	Fecha autorizada	Hora autorizada	Tiempo de espera respuesta USUARIO-ASIPON	Fecha Autorizada/Rechazada	Hora Autorizada/Rechazada	Tiempo espera respuesta ADUANA - ASIPONA	Tiempo espera respuesta ASIPONA - ASIPONA	Horas efectivas	Respuestas Inmediatas	Columna
2503466	INSPECCION, ASOCIACION DE AGE	20/08/2026	16:52:00	24/08/2026	17:02:00	96:10:00	24/08/2026	14:27:00	93:35:00	2:35:00	2:35:00		
2503544	ENTREGA MERCANCIA MULTISUR, M	20/08/2026	17:34	24/08/2026	18:16:00	96:42:00	24/08/2026	14:37	93:03:00	3:39:00	3:39:00		
2506983	TRABAJO EVENTUAL, GESTION Y SE	23/08/2026	06:30	24/08/2026	09:03	26:33:00	00/00/00	0:00:00			26:33:00		
2500893	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:51:00	24/08/2026	9:37:00	115:46:00	24/08/2026	9:15:00	115:24:00	0:22:00	0:22:00		
2495135	CONSTRUCCION, CONSTRUCTORA C	20/08/2026	18:49	24/08/2026	12:04:00	89:15:00	24/08/2026	11:45:00	88:56:00	0:19:00	0:19:00		
2499513	INSPECCION, CONSIGNATARIA PATF	24/08/2026	13:25:00	24/08/2026	19:36:00	6:11:00	20/08/2026	14:30:00	94:55:00	101:06:00	80:00:00		
2500438	PRESTACION SERVICIO, MARITIME PRO	24/08/2026	10:19	24/08/2026	12:44:00	2:25:00	21/08/2026	10:29:00	71:50:00	74:15:00	88:15:00		
2500478	PRESTACION SERVICIO, MARITIME F	24/08/2026	10:20	24/08/2026	12:49:00	2:29:00	21/08/2026	10:33:00	71:47:00	74:16:00	86:16:00		
2500746	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:02:00	24/08/2026	9:11:00	116:09:00	24/08/2026	8:43:00	115:41:00	0:28:00	0:28:00		
2500771	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:21:00	24/08/2026	9:25:00	116:04:00	24/08/2026	9:03:00	115:42:00	0:22:00	0:22:00		
2500823	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:27	24/08/2026	9:31:00	116:04:00	24/08/2026	9:11:00	115:44:00	0:20:00	0:20:00		
2500843	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:32:00	24/08/2026	9:34:00	116:02:00	24/08/2026	9:13:00	115:41:00	0:21:00	0:21:00		
2500908	PRESTACION SERVICIO, M&R ALMA	19/08/2026	13:55:00	24/08/2026	9:41:00	115:46:00	24/08/2026	9:16:00	115:21:00	0:25:00	0:25:00		
2501079	PRESTACION SERVICIO, OIL SPILL, I	19/08/2026	19:06:00	24/08/2026	11:10:00	112:04:00	24/08/2026	9:43:00	110:37:00	1:27:00	1:27:00		
2501271	MANTENIMIENTO, INFRASTRUCTUF	24/08/2026	14:10:00	24/08/2026	14:23:00	0:13:00	20/08/2026	12:28:00	97:42:00	97:55:00	89:55:00		
2501414	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:09	24/08/2026	9:58:00	112:49:00	24/08/2026	9:24:00	112:15:00	0:34:00	0:34:00		
2501433	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:16:00	24/08/2026	10:04:00	112:48:00	24/08/2026	09:26	112:10:00	0:38:00	0:38:00		
2501446	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:21:00	24/08/2026	10:10:00	112:49:00	24/08/2026	9:27:00	112:06:00	0:43:00	0:43:00		
2501459	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:32:00	24/08/2026	10:14:00	112:42:00	24/08/2026	9:33:00	112:01:00	0:41:00	0:41:00		
2501470	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:36:00	24/08/2026	10:19:00	112:43:00	24/08/2026	9:35:00	111:59:00	0:44:00	0:44:00		
2501471	ENTREGA MERCANCIA, BULKAY SA	19/08/2026	18:00:00	24/08/2026	10:31:00	112:31:00	24/08/2026	9:41:00	111:41:00	0:50:00	0:50:00		
2501476	PRESTACION SERVICIO, FLORES T/	19/08/2026	17:43:00	24/08/2026	10:23:00	112:40:00	24/08/2026	9:36:00	111:53:00	0:47:00	0:47:00		
2502393	CONSTRUCCION, GRUPO ANFIBIA, SE	20/08/2026	11:31:00	24/08/2026	10:38:00	95:07:00	24/08/2026	9:47:00	94:16:00	0:51:00	0:51:00		

Durante el periodo del 28 de julio al 24 de agosto de 2026, de un total de 1,172 permisos gestionados, 1,040 fueron atendidos dentro del plazo de 24 horas, equivalentes al 88.54% del total, lo que demuestra un desempeño satisfactorio en la gestión de permisos



2026
año de
Margarita
Maza



PUERTO
INTELIGENTE
SEGURO®



VI. ASUNTOS GENERALES



2026
año de
Margarita
Maza

A. FASES DEL PROYECTO E INVERSIONES

FASE 1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

- Dragado del canal
- Profundización a -13.30 m
- Ensanche a 180 m

CONCLUIDA

INVERSIÓN

1,630
MDP

FASE 2



SSA MÉXICO

- Dragado de la dársena de ciaboga
- Adecuación de áreas operativas

EN EJECUCIÓN

INVERSIÓN

525
MDP

FASE 3



GOBIERNO FEDERAL
(ASIPONA PROGRESO)

- Construcción de dos plataformas logísticas de 40 ha cada una
- Desarrollo de nuevas áreas navegables
- Nuevas dársenas de ciaboga
- Consolidación de la ampliación portuaria

POR DEFINIR

INVERSIÓN

—
MDP



INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA

2,155 MDP



A2. PROYECTO DE TERMINALES



Marina
Secretaría de Marina



A3. FASE 1 GOBIERNO DEL ESTADO.



Alcance del trabajo realizado: Profundización de 8 km del canal de navegación a -13.30 m así como ensanchamiento a 180 m.



Volumen dragado
1'411,657 m³.



Periodo de ejecución
Agosto 2025 – Mayo 2026. Concluido



A4. FASE 2 SSA MÉXICO.



Volumen a dragar
707,614 m³.



Periodo de ejecución
Junio 2026 – Agosto 2026. Concluido



BARRERA DE
DISIPACIÓN
NORTE

Longitud: 830 m.
Ancho: 150 m.
Profundidad: -1 m.



FASE 02.

Inversión Privada SSA México.

CURVA Y SOBREENCHO
Profundización a -13.30 M.

DÁRSENA DE CIABOGA
Profundidad de -11.75 m a -12.50 m.
Diámetro de 450 m a 600 m.

3

5.50%

4

440 M.

PLATAFORMA 1
40 HA

BORDO PERIMETRAL
76%

A5. FASE 3 ASIPONA PROGRESO.



FASE 03.

Gobierno Federal (ASIPONA Progreso).

CURVA Y SOBREALCHO

Profundización de -11.75 a -13.30 m.

DÁRSENA DE CIABOGA

Profundidad de -11.75 m a -12.50 m.
Diámetro de 450 m a 600 m.

BARRERA DE
DISIPACIÓN
NORTE, ETAPA 1: 60%

Longitud: 830 m.
Ancho: 150 m.
Profundidad: -1 m.

BARRERA DE
DISIPACIÓN
SUR

Longitud: 1,500 m.
Ancho: 100 m.
Profundidad: -1 m.

ÁREA OPERATIVA

Profundidad de -6.50 m a -12.50 m.

NUEVAS DÁRSENAS DE CIABOGA
Profundidad de -6.50 m a -12.50 m.
Diámetro de 600 m.

RELLENO 75%
PLATAFORMA 1 40 HA

FINALIZACIÓN
BORDO PERIMETRAL
100%

PLATAFORMA 2
40 HA

- Etapa 1
- Etapa 2
- Etapa 3

Alcance de la Etapa 1:

Concluir el dragado de la curva e iniciar el dragado de las nuevas áreas de navegación (canal secundario y de transición, área complementaria y dársena de atraque poniente).

Volumen dragado

3,076,370 m³.

Periodo de ejecución

Septiembre 2026– Junio 2027.



B. SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD DEL PUERTO.



Objetivo: Abordar la movilidad dentro del recinto portuario tomando en consideración la ampliación del Puerto, a través de propuestas de funcionamiento de las vialidades, ingresos, horarios, automatización de los procesos así como la forma de transportarse una vez concluidas las dos plataformas.

Participantes: Transportistas, Terminales del Puerto, Autoridades, entre otros.



Tiempo estimado de conclusión: Dos a tres años.

En el mes de septiembre se convocará a una reunión con los actores que conformarán el Subcomité, a fin de analizar lo siguiente:

- Situación, Infraestructura y Problemática actual.
- Proyección.



C. COMUNICADO PIS CHECK.

Se informa a la comunidad portuaria que, a partir del 4 de agosto de 2026, se aplicará una actualización al sistema PIS CHECK que es aplicativo de lectura de documentos electrónicos.

Por lo anterior, como parte de la lectura electrónica de los vehículos, se hará la validación de las licencias de manejo que estén vigentes y registradas, por lo que se les exhorta a todos los usuarios a hacer la actualización de datos de licencias a través del módulo de personal en el sistema Puerto Inteligente Seguro.



Comunicado

Se informa a la comunidad portuaria que, a partir del 4 de agosto de 2026, se aplicará una actualización al sistema PIS CHECK que es aplicativo de lectura de documentos electrónicos.

Por lo anterior, como parte de la lectura electrónica de los vehículos, se hará la validación de las licencias de manejo que estén vigentes y registradas, por lo que se les exhorta a todos los usuarios a hacer la actualización de datos de licencias a través del módulo de personal en el sistema Puerto Inteligente Seguro.

ASIPONA Progreso



D. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS NÁUTICOS.

Por medio del Oficio No. 1727/2026, de fecha 04 de agosto del año en curso, la Capitanía de Puerto Regional en Progreso comunicó a la Comunidad Marítima de su jurisdicción diversas disposiciones de seguridad para prestadores de servicios náuticos, estableciendo medidas relacionadas con la operación de embarcaciones, equipo de seguridad, documentación y condiciones de navegación, con el propósito de prevenir accidentes y salvaguardar la vida humana en el mar.



NP-DUP

Gobierno de México Marina

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS
UNIDAD DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS DE PUERTO
CAPITANÍA DE PUERTO REGIONAL EN PROGRESO
Oficio: 1727/2026.

Asunto: Disposiciones de seguridad para prestadores de servicios náuticos.
Progreso, Yuc., a 04 de agosto de 2026.

A la Comunidad Marítima en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Progreso.
Estado de Yucatán.

ESTA CAPITANÍA DE PUERTO REGIONAL A MI CARGO, con el propósito de fortalecer la seguridad de la navegación, prevenir accidentes marítimos y salvaguardar la vida humana en la mar durante los periodos de mayor afluencia de usuarios y turistas, se comunica a los prestadores de servicio náutico de esta jurisdicción las siguientes disposiciones:

- No exceder el número máximo de pasajeros autorizado en el Certificado de Seguridad correspondiente.
- Antes de cada zarpe, verificar el correcto funcionamiento de motores, sistemas de gobierno, equipos de navegación y condiciones generales de la embarcación.
- Comprobar que se cuenta con combustible suficiente para realizar la navegación prevista con un margen de seguridad.
- Contar con el equipo de seguridad reglamentario en condiciones operativas, incluyendo chalecos salvavidas suficientes para pasajeros y tripulación.
- Exigir el uso permanente del chaleco salvavidas cuando así lo determinen las condiciones de navegación o el tipo de servicio prestado.
- Respetar los límites de velocidad establecidos y navegar con extrema precaución en zonas de playas, muelles, marinas y áreas de alta concentración de embarcaciones.
- Evitar generar oleaje que pueda poner en riesgo a bañistas, otras embarcaciones o infraestructura portuaria.
- Mantener visible el nombre y matrícula de la embarcación conforme a la normatividad vigente.
- Contar con toda la documentación vigente de la embarcación, del patrón y de la tripulación, incluyendo los certificados y permisos correspondientes.
- Mantener vigente la póliza de seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros cuando resulte aplicable.

Continúa al reverso...

2026
Margarita Maza

E. COMUNICADO ANAM 009/2026

At'n: Usuarios de la Aduana de Progreso

La Aduana de Progreso, dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), informa a los usuarios de Comercio Exterior que **a partir del 30 de julio de 2026, las C.C. María de Lourdes Helguera Ramos, Alondra Concepción Zuñiga Medina y Guillermina Pérez Gutiérrez, ya no mantienen relación laboral con la Agencia Nacional de Aduanas de México**, por lo cual la Institución se deslinda de cualquier acto, gestión, ofrecimiento, trámite, solicitud de recurso, intermediación o representación que pudieran realizar en nombre de la misma, por lo que no se asume responsabilidad alguna respecto de los efectos o consecuencias que pudieran derivarse.

Es por ello que esta Aduana de Progreso exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados y a verificar la autenticidad de la información.

El presente comunicado tiene como finalidad prevenir posibles actos ilegales, proteger a los usuarios y salvaguardar el buen nombre de la Aduana de Progreso y de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

F. COMUNICADO ANAM 010/2026

At'n: Usuarios de la Aduana de Progreso

La **Aduana de Progreso** dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), **informa** a los usuarios de comercio exterior que **a partir del 16 de agosto de 2026, el C. Luis Ángel Girón Patrón se encuentra formalmente designado como Subdirector de Informática y Contabilidad** de esta Aduana de Progreso, por lo que se hace de conocimiento que cualquier asunto relacionado con la Subdirección de Informática y Contabilidad **deberá ser dirigido al servidor público antes señalado**, dicho lo anterior se **deberá gestionar con copia al Lic. Carlos Ismael Duarte García** en su carácter de Jefe de Departamento de Informática y Contabilidad.

Razón por la cual esta Aduana de Progreso exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados y a verificar la autenticidad de la información.

El presente comunicado tiene como finalidad prevenir posibles actos ilegales, proteger a los usuarios y salvaguardar el buen nombre de la Aduana de Progreso y de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

Atentamente
Mtro. Alder Rendón Fuentes
Titular de la Aduana de Progreso

G. COMUNICADO ANAM 011/2026

At'n: Usuarios de la Aduana de Progreso

La **Aduana de Progreso** dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), **informa** a los usuarios de comercio exterior que **aquellos que soliciten autorización para salida de sobredimensionados, estos solo estarán vigentes 72 horas a partir de su emisión.**

Razón por la cual esta Aduana de Progreso exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales institucionales autorizados a fin de que prevean sus tiempos.

Atentamente

Mtro. Alder Rendón Fuentes
Titular de la Aduana de Progreso



COMENTARIOS / ACUERDOS



2026
año de
Margarita
Maza



GRACIAS



2026
año de
Margarita
Maza



www.puertosyucatan.com



2026
año de
Margarita
Maza